Radicado No.: 2-2026-018728
Fecha: 05-05-2026

Código validación comunicación: 03159
Número de expediente: 2026000329E
Código de validación expediente: 454a9

Código Dependencia: 3107
Acceso: Reservado (), Público (x), Clasificado ()

Bogotá, D.C.

Doctor (a)
Yeimy Cifuentes Zuleta
CIA AGRÍCOLA DÍAZ S.A.S.
agricoladiaz2018@gmail.com
Bogotá, D.C.

Asunto: Respuesta a solicitud de confirmación de obligaciones - Circularización de terceros

Respetado señores,

En atención al derecho de petición radicado ante este Ministerio, mediante el cual solicitan información relacionada con el estado de obligaciones de la sociedad **CIA AGRÍCOLA DÍAZ S.A.S., identificada con NIT 813.002.806-6**, nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos:

Una vez verificados los registros y bases de datos administradas por esta entidad, se informa que, **a la fecha de expedición de la presente respuesta, la sociedad CIA AGRÍCOLA DÍAZ S.A.S. se encuentra a paz y salvo por todo concepto ante este Ministerio**.

Así mismo, se certifica que **no registra obligaciones pendientes, saldos por pagar, procesos administrativos, actuaciones sancionatorias, requerimientos, investigaciones, cobros, ni ningún otro compromiso de carácter legal, financiero o regulatorio** a su cargo ante esta entidad.

La presente información se expide con base en los registros disponibles a la fecha y para los fines de verificación, control interno, auditoría y debida diligencia indicados en su solicitud.

Cordialmente,



Leonardo Jaimes Corzo
Coordinador
Grupo de Combustibles Líquidos

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Radicado Padre: 1-2025-063676

Elaboró: Marlon Andrés Guerrero Gómez
Revisó: Marlon Andrés Guerrero Gómez
Aprobó: Leonardo Jaimes Corzo